

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"





UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

	ISTRANTE: B.BRAUN MEDICAL CENTRA CA & CARIBE S.A DE C.V	N° ORDEN DE COMPRA		3215-201-2023		
NIT:			N° SOLICITUD		CP-0043-2023 SC-179-2023	
PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES			FECHA		14/11/2023	
LUGAR	DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAM	ENTOS				
UNIDA	O SOLICITANTE: ALIMENTACION Y D	FORMA DE PAGO				
ADMON DE ORDEN: LICDA. WENDY CAROLINA SANCHEZ			CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	Т	OTAL \$
1	CÓDIGO: 3400090/51191902 SOLICITADO: SOLUCION DE AMINOACIDOS CRISTALINOS, SIN ELECTROLITOS (8.5 A 10)% LIQUIDO PARENTERAL FRASCO O BOLSA 500ML PROTEGIDO DE LA LUZ OFERTADO: 3658813: Aminoácidos esenciales y no esenciales al 10 % sin electrolitos. Frasco de 500 ml. (AMINOPLASMAL B. BRAUN 10% solución para perfusión, frasco 500 ml) , MARCA: B.BRAUN ORIGEN: ALEMANIA Vto. No menor a 18 meses reg. ETC: 22431	5,5	80	\$ 19.00	\$	1,520.00
MONTO EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES						1,520.00
	CIFRADO PRESUPUESTARIO	2023-3215-3-02-0202-21-2-54101				
Específico 54101					Línea de Trabajo: 02-02	
Valor US \$ 1,520.00					Fondos: Propios	

JUSTIFICACION: ES NECESARIO LA COMPRA DE INSUMO DE NUTRICION PARENTERAL ESPECIFICAMENTE SOLUCION DE AMINOACIDOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADO EN ESTADO CRITICO ES NECESARI ADQUIRIRLO DE INMEDIATO PARA ESTE HOSPITAL . ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # AD-006-23

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Compras Publicas; En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. Ademas debera presentar en la UCP, los juegos de Actas y Copias de factura, correspondiente Original de Acta y factura para la UFI, Original de Acta más una copia de factura para UCP y los demás intervinientes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UCP)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello



UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS